



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3898

11/11/2016

8156

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) es la Organización del sistema de Naciones Unidas que coordina la acción internacional contra el Cambio Climático, sin embargo, no se trata de una Organización que ejecute proyectos.

La presencia en sus páginas web y en otros documentos de proyectos de cualquiera de sus miembros no significa el endoso de dichos proyectos por parte de la Organización, sino la publicación de informaciones sobre las iniciativas de todos los Estados miembros en aras de una mayor transparencia y buscando una mejor coordinación de la actividad de cada uno de los Estados parte de la Convención. Por esta razón, no se debe interpretar la publicación de esos datos como un endoso de la iniciativa ni como una divergencia en la actuación del Secretariado de la UNFCCC respecto del resto del sistema de Naciones Unidas.

En el contencioso sobre el Sáhara Occidental, España tanto como miembro del grupo de amigos como mientras ha sido miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU) ha apoyado la posición consagrada en las resoluciones anuales de renovación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) del CSNU que anima a las partes a buscar una solución política, justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de disposiciones conformes con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

Madrid, 15 de diciembre de 2016